

APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IEEM PROCEDIMIENTO PARA INCLUIR NUEVAS MODALIDADES DE VOTO EN EL PREP

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo su Octava Sesión Especial en la que aprobó por unanimidad el Procedimiento para la incorporación en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y en el Sistema Integral de Apoyo a los Cómputos (SIAC) de los resultados obtenidos de las modalidades de Voto de los Mexiquenses Residentes en el Extranjero, de Personas en Prisión Preventiva y Anticipado, para la Elección de Gobernatura 2023.

Estas nuevas modalidades de votación fueron implementadas y organizadas como pruebas piloto desde el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que los sufragios recibidos fueron resguardados por dicha institución, pero



Dependerá de la sensibilidad y acciones de rentabilidad política por el valle de México.

serán contabilizados en el PREP y los Cómputos Distritales realizados por el IEEM.

Cabe mencionar que las 16:00 del 4 de junio, el Ente Auditor del PREP, la Universidad Autónoma

Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I), junto con la Unidad de Informática y Estadística, verificarán que las bases de datos del sistema se encuentren en ceros, para que a las 19:00 horas inicie operaciones.

También, de acuerdo al Informe de Auditoría realizado por dicha institución de educación superior, el PREP no presenta vulnerabilidades informáticas y se detectó que implementa buenas prácticas en materia de seguridad.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.